



**Controladora Vuela Compañía de Aviación,
S. A. B. de C. V. y Subsidiarias**
(Operando bajo el nombre comercial de VOLARIS)

Informe de Sostenibilidad bajo NIIF S1 y NIIF S2

**Por el período del 1 de enero al 31 de
diciembre de 2025**

Índice

Sobre este informe de sostenibilidad.....	3
(1) Entidad que reporta y alcance de la información presentada.....	5
(2) Bases de preparación	6
(3) Conexión con los estados financieros y otra información.....	8
(4) Incertidumbres y juicios significativos	9
 Sobre Volaris	 14
(5) Gobernanza.....	14
(6) Modelo de negocio	18
(7) Estrategia corporativa de sostenibilidad	19
 Sobre la información relacionada con el clima	 21
(8) Gestión de riesgos y oportunidades relacionados con el clima.....	21
(9) Inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y otras métricas de industria.....	25
(10) Información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.....	30

Sobre este informe de sostenibilidad

En este informe de sostenibilidad se utiliza el término “Controladora” para referirse a Controladora Vuela Compañía de Aviación, S.A.B. de C.V., “Volaris Opco” o “Concesionaria” para referirse a Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A.P.I. de C.V., “Comercializadora” para referirse a Comercializadora Volaris, S.A. de C.V., “Servicios Corporativos” para referirse a Servicios Corporativos Volaris, S.A. de C.V., “Servicios Earhart” para referirse a Servicios Earhart, S.A., “Vuela” para referirse a Vuela, S.A., “Vuela Aviación”, para referirse a Vuela Aviación S.A., “Viajes Vuela” para referirse a Viajes Vuela, S.A. de C.V., “Comercializadora Frecuenta” para referirse a Comercializadora V. Frecuenta, S.A. de C.V., “Vuela El Salvador” para referirse a Vuela El Salvador, S.A. de C.V. y “GDS” para referirse a Guatemala Dispatch Service, S.A.

Volaris Opco, Comercializadora, Servicios Corporativos, Servicios Earhart, Vuela, Vuela Aviación, Viajes Vuela, Comercializadora Frecuenta, Vuela El Salvador y GDS son subsidiarias de Controladora. Los términos “Volaris”, “la Compañía”, “nosotros,” “nuestro” y “nuestros” en este informe de sostenibilidad se refieren a Controladora conjuntamente con sus subsidiarias, las propiedades y los activos de los cuales son propietarias o que operan, a menos que se señale lo contrario.

El 28 de enero de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores”, mediante la cual se reformó, entre otros artículos, el Artículo 33 de dichas Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (las “Disposiciones”), que requiere a emisoras con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”), a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (“BMV”), y al público inversionista, información anual de sostenibilidad conforme a lo establecido en el nuevo Artículo 82 Bis.

Dicho artículo requiere la elaboración de un informe que contenga información de sostenibilidad, preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera de Información a Revelar sobre Sostenibilidad (“NIIF S”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (“ISSB”, por sus siglas en inglés), específicamente la NIIF S1 – Requerimientos generales para la Información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad (“NIIF S1”) y NIIF S2 – Información a revelar relacionada con el clima (“NIIF S2”).

En cumplimiento de este mandato regulatorio, presentamos el informe de sostenibilidad, que abarca el periodo de doce meses del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025. Este informe está alineado con los principios establecidos por la NIIF S1 y la NIIF S2, integrando información sobre la gobernanza, estrategia, gestión de riesgos, métricas y objetivos relacionados con los riesgos y

oportunidades de clima que podrían afectar razonablemente nuestros flujos de efectivo, acceso al financiamiento o costo de capital en el corto, mediano y largo plazo. Este informe no ha recibido el aseguramiento de un auditor externo de conformidad con los requisitos para los informes de 2026 basados en información del ejercicio 2025. En consecuencia, las referencias a información verificada, auditada o revisada deberán entenderse limitadas exclusivamente a la información específica respecto de la cual así se indique expresamente, sin que ello implique aseguramiento, revisión o auditoría del presente Informe en su conjunto.

Adicionalmente, nuestras discusiones aquí contenidas y en otros medios, como nuestro sitio web —en particular respecto de iniciativas Ambientales, Sociales y Gobernanza (“ASG”) y cuestiones relacionadas—, se basan en diversos estándares y marcos de referencia (incluidos estándares para la medición de los datos subyacentes) y en los intereses de distintos grupos de interés, los cuales son diferentes y que pueden ser más amplios que ciertos requisitos establecidos por las leyes mexicanas. La información contenida en nuestro sitio web no se incorpora a este informe ni forma parte de este.

En particular, aunque se utilizan términos tales como “material” o “materialidad” en relación con ciertas divulgaciones fuera de este informe, el termino materialidad está sujeta a diversas definiciones. Como se señaló anteriormente, este informe de sostenibilidad ha sido preparado de conformidad con las Normas NIIF S emitidas por el ISSB. En consecuencia, las referencias a la materialidad contenidas en este informe deberán entenderse conforme a la definición establecida en dichas normas. Ciertos asuntos abordados en este informe pueden ser significativos, aunque dicha importancia no debe interpretarse necesariamente como equivalente al nivel de materialidad requerido para efectos de divulgación o presentación de información conforme a las leyes y regulaciones federales de valores de los EE.UU; las directivas, legislación, políticas, normas, leyes y regulaciones de la Unión Europea; o las leyes, regulaciones o requisitos de otras jurisdicciones, aun cuando en este informe utilicemos los términos “material” o “materialidad”.

Asimismo, gran parte de esta información está sujeta a supuestos, estimaciones o información de terceros que aún se encuentra en evolución, puede estar incompleta y está sujeta a cambios. Por ejemplo, nuestras divulgaciones pueden modificarse debido a revisiones en los requisitos de los marcos de referencia, disponibilidad de información, cambios en nuestro negocio o en las políticas gubernamentales aplicables, variaciones en el enfoque de los grupos de interés u otros factores, algunos de los cuales pueden estar fuera de nuestro control.

Dadas las incertidumbres, estimaciones y supuestos involucrados, la materialidad que parte esta información es inherentemente difícil de evaluar con mucha anticipación. Las declaraciones prospectivas se refieren únicamente a la fecha de este informe. Hemos basado estas declaraciones prospectivas principalmente en nuestras expectativas y proyecciones actuales sobre acontecimientos y tendencias futuras. Dichas declaraciones no constituyen promesas ni garantías, y están sujetas a diversos factores importantes que podrían hacer que los resultados reales difieran

sustancialmente de cualquier resultado, rendimiento o logro futuro expresado o implícito en ellas. No debe depositarse una confianza indebida en dichas declaraciones prospectivas. No asumimos obligación alguna de actualizar las declaraciones prospectivas para reflejar resultados reales, cambios en los supuestos u otros factores que afecten la información prospectiva, salvo en la medida en que lo exija la legislación aplicable. En caso de que actualicemos una o más declaraciones prospectivas, no debe inferirse que realizaremos actualizaciones adicionales respecto de esas u otras declaraciones prospectivas.

(1) Entidad que reporta y alcance de la información presentada

Controladora fue constituida de acuerdo con las leyes mexicanas el 27 de octubre de 2005. El presente informe de sostenibilidad comprende a Controladora y sus subsidiarias.

Somos una aerolínea de ultra-bajo-costos constituida conforme a las leyes de México. Nuestras oficinas principales se encuentran en la Ciudad de México, en Av. Antonio Dovalí Jaime No.70, Piso 13, Torre B, Colonia Zedec Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, México, C.P. 01210.

Prestamos servicios públicos de transporte aéreo de pasajeros, carga y de correo, a través de algunas de nuestras subsidiarias de la siguiente manera:

Somos titulares de una concesión otorgada por el Gobierno Federal de México que nos autoriza a prestar el servicio de transporte aéreo nacional de pasajeros, carga y correo dentro de México, ("Concesión"). Nuestra Concesión fue otorgada por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes ("SICT") el 9 de mayo 2005 por un período inicial de cinco años y fue prorrogado por la SICT el 17 de febrero de 2010 por un período adicional de diez años. El 24 de febrero de 2020 el periodo de nuestra Concesión fue extendido por un período adicional de 20 años contados a partir del 9 de mayo de 2020.

Adicionalmente, nuestra subsidiaria operativa en Costa Rica, Vuela Aviación, inició operaciones el 1 de diciembre de 2016 y nuestra subsidiaria operativa en El Salvador, Vuela El Salvador, inició operaciones el 15 de septiembre de 2021. Buscamos replicar nuestro modelo de ultra-bajo-costos en Centro y Sudamérica, ofreciendo tarifas base bajas y servicio de punto a punto en la región.

El 23 de septiembre de 2013, completamos la oferta pública inicial en la Bolsa de Valores de Nueva York ("NYSE") y en la BMV, y el 18 de septiembre de 2013, comenzamos a operar bajo la clave de pizarra de "VLRS" y "VOLAR", respectivamente.

El presente informe de sostenibilidad fue aprobado para su emisión por el Presidente Ejecutivo y Director General de Volaris, Enrique J. Beltranena Mejicano, el Vicepresidente Sr. de Administración y Finanzas, Jaime Esteban Pous Fernández y el Vicepresidente de Sostenibilidad y Desarrollo Corporativo, Dionisio Arturo Pérez Jacome Friscione, el 14 de julio de 2026. Este informe ha sido aprobado por el Consejo de Administración, por recomendación del Comité de Prácticas Societarias y del Comité de Auditoría de Volaris.

(2) Bases de preparación

Bases de cumplimiento

Este informe de sostenibilidad ha sido preparado de conformidad con las NIIF S, emitidas por el ISSB, considerando los alivios transitorios aplicables descritos en esta sección, las cuales se detallan a continuación:

- NIIF S1 - Requerimientos Generales para la Información Financiera a revelar relacionada con la Sostenibilidad.
- NIIF S2 - Información a revelar relacionada con el clima.
- Guía sobre la Aplicación de la NIIF S2 basada en el Sector Industrial y el Consejo de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (“SASB”, por sus siglas en inglés), “Industria de Transporte, subindustria de Aerolíneas (“TR-AL”). Ver sección 9 – Inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (“GEI”) y otras métricas de industria y sección 10 – Información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

Primera adopción de las NIIF S

Este informe de sostenibilidad considera las siguientes exenciones de transición aplicables al primer año de adopción, por las cuales se emitió un Aviso Corporativo ante la CNBV y la BMV el 29 de abril de 2026:

1. **No se requiere presentar información comparativa en el primer año de adopción.** Este informe no presenta información comparativa del año anterior.
2. **Enfoque en la revelación de información relacionada con el clima (primero el clima).** Este informe prioriza la revelación de información relacionada con el clima (NIIF S2), aplicando los requerimientos de revelación de la NIIF S1 centrados únicamente en los principios generales de revelación.

3. **Diferimiento en el plazo de presentación del informe de sostenibilidad de 2025 en una fecha posterior a sus estados financieros anuales.** Se ha diferido la fecha de publicación del presente informe, por lo que será publicado en la fecha de presentación de la información financiera correspondiente al segundo trimestre de 2026.
4. **Se permite no revelar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (“GEI”) de Alcance 3.** Controladora ha optado por no revelar las emisiones indirectas de GEI alcance 3, que se generan por su cadena de valor y no están bajo su control directo (emisiones GEI de Alcance 3) durante el primer año de adopción (aplicable a la NIIF S2).
5. **Se permite que la Compañía utilice un método distinto para medir las emisiones de GEI.** Controladora ha adoptado esta exención que permite utilizar una metodología distinta al Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (“GHG Protocol”, en inglés) durante el primer año de adopción, siempre que dicha metodología haya sido aplicada en el ejercicio inmediato anterior.

Toda vez que, durante los últimos años, Controladora ha utilizado la metodología establecida por la Organización de Aviación Civil Internacional (“OACI”) para cuantificar las emisiones de GEI generadas por las operaciones de vuelo (Alcance 1), así como la metodología establecida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (“SEMARNAT”) para medir las emisiones derivadas de las operaciones terrestres (Alcance 1) y del consumo de energía eléctrica (Alcance 2). Ver sección 9 - Inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y otras métricas de industria.

6. **Reporte no sujeto a aseguramiento.** En línea con las disposiciones transitorias de la Circular Única de Emisoras (modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 2025), el informe de sostenibilidad correspondiente al primer ejercicio de reporte no está sujeto a aseguramiento externo, incorporándose este requerimiento de manera gradual en periodos subsecuentes.

(3) Conexión con los estados financieros y otra información

Este informe de sostenibilidad, debe leerse conjuntamente con nuestros estados financieros consolidados, que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado consolidado de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025, que fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“Normas NIIF de Contabilidad”), emitidos el 14 de abril de 2026.

Los estados financieros anteriormente mencionados y el informe de los auditores independientes correspondiente se incluyen como anexo en el reporte anual que presentamos el 27 de abril de 2026 ante la CNBV y la BMV, de acuerdo con la legislación aplicable.

Alcance de reporte

El alcance de este informe de sostenibilidad incluye información de Controladora, que comprende las entidades sobre las cuales ejerce control en los términos de las Normas NIIF de Contabilidad. En aquellos casos en que no haya sido procedente o práctico incorporar información completa de alguna entidad, se señala explícitamente en la sección correspondiente.

Para mayor entendimiento para la delimitación de la entidad que informa, ver los estados financieros, nota 1 "Descripción del negocio, en bases de consolidación" que describe el alcance operativo y geográfico de las actividades de Controladora.

Moneda de presentación

Este informe de sostenibilidad es presentado en dólares estadounidenses, excepto cuando se hace referencia específica a una moneda diferente. Cuando se hace referencia a dólares estadounidenses o “US\$” se refiere a dólares de los EE. UU.. Las cifras de este informe de sostenibilidad son expresadas en miles, excepto cuando se exprese lo contrario.

Otra información conectada

Asimismo, se sugiere que el presente informe se lea en conjunto con los documentos que se indican a continuación, en el entendido de que algunos de estos reportes se desarrollan bajo marcos diferentes, para diferentes grupos de interés o para diferentes propósitos o regulaciones, por lo que, si bien se complementan y no

se contraponen, pueden contener información diferenciada, supuestos o con metodologías diferentes, según sea el caso:

- a. Cualquiera otra información financiera o de sostenibilidad que se incluya en el reporte anual que enviamos a la CNBV y a la BMV el 27 de abril de 2026, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados antes mencionados o de otras fuentes que sean comunes a este informe de sostenibilidad;
- b. Otra información pública de índole financiera disponibles en la sección “Información Financiera” y en la sección “Sostenibilidad Corporativa” de la página web de Volaris (<http://ir.volaris.com>); y
- c. Otra información pública no regulatoria de Volaris, como nuestro Reporte Anual Integrado (“RAI”), es un reporte de sostenibilidad voluntario que está disponible en la sección “Información para Inversionistas” de nuestra página web. El RAI es preparado bajo los estándares del Global Reporting Initiative (“GRI”) y de SASB, siendo importante aclarar que se han preparado bajo marcos diferentes, distintos enfoques de materialidad y, para diferentes grupos de interés, por lo que, pueden contener información y metodologías diferentes, según sea el caso, por lo que sugerimos se lean ambos reportes tomando en cuenta que son para propósitos o regulaciones diferentes.

(4) Incertidumbres y juicios significativos

La preparación de este informe de sostenibilidad requiere que Volaris formule juicios y estimaciones que implican un grado significativo de incertidumbre, así como supuestos que influyen en la aplicación de las NIIF S y en la forma en que la información de sostenibilidad se vincula con nuestros estados financieros.

Estos juicios y estimaciones se basan en información histórica disponible, proyecciones internas y condiciones económicas y sectoriales vigentes en los mercados donde operamos. Sin embargo, dichos supuestos están sujetos a incertidumbre significativa y pueden cambiar si las condiciones económicas, operativas o regulatorias evolucionan de manera diferente a lo previsto.

Consideramos razonables los supuestos utilizados, no obstante, los resultados reales pueden diferir de las estimaciones aplicadas, y tales diferencias podrían afectar la medición o presentación de ciertos elementos financieros y de sostenibilidad.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan de manera continua al menos una vez por año y se ajustan prospectivamente cuando es necesario.

Estimaciones con incertidumbres significativas

A continuación, presentamos las principales estimaciones aplicadas en la preparación de este informe de sostenibilidad que conllevan un grado de incertidumbre significativo:

Tipo de estimación	Descripción	Referencia
Medición y cálculo de emisiones de GEI	El cálculo de las emisiones de GEI requirió el uso de estimaciones con incertidumbre significativa y la aplicación de juicio significativo por parte de Volaris, particularmente en la selección de las metodologías de cuantificación y en la definición de los límites operativos. Adicionalmente empleamos supuestos en la determinación de factores de emisión, en la recopilación de datos operativos, y en aquellos casos donde no fue posible contar con mediciones directas utilizamos nuestras mejores estimaciones y aproximaciones razonables.	Ver sección 9 - Inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y otras métricas de industria.
Determinación de la provisión de CORSIA	El cálculo de la compensación por las emisiones de operaciones internacionales requirió la aplicación de juicios y estimaciones conforme al esquema Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional ("CORSIA", por sus siglas en inglés) establecido en el Anexo 16 Volumen IV del Convenio de Chicago. Se utilizaron los siguientes supuestos para el cálculo de la provisión por el año determinado: Requisitos de compensación del operador de aeronaves en el año determinado, emisiones de CO₂ del operador de aeronaves cubiertas por el apartado 3.1 del Anexo antes mencionado en el año determinado, porcentaje sectorial, porcentaje individual, factor de crecimiento del sector y factor de crecimiento del operador de aeronaves.	Ver sección 10 - Información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.
Cálculo de métricas relacionadas con efectos meteorológicos extremos y por industria	La cuantificación de métricas relacionadas con efectos meteorológicos extremos (principalmente viento y calor extremo), incluidas las métricas del sector, requirió la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la administración. En la estimación de dichas métricas, utilizamos datos de actividad operativa (tales como consumo de combustible, distancia recorrida, factores de carga y operaciones de vuelo), así como supuestos clave para reflejar condiciones operativas representativas. Adicionalmente, la determinación de métricas sectoriales relevantes, como RPK, RTK entre otras, implicó la utilización de estimaciones y supuestos consistentes con prácticas de la industria de aviación y marcos de referencia internacionales. La administración reconoce que estas estimaciones están sujetas a incertidumbre inherente y podrían verse	Ver sección 10 - Información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

Tipo de estimación	Descripción	Referencia
	afectadas por cambios en las metodologías, disponibilidad de información, condiciones operativas futuras.	

Juicios más relevantes utilizados

A continuación, se describen los juicios significativos ejercidos en la identificación, evaluación y presentación de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima:

Tipo de juicio	Descripción	Referencia
Definición de horizontes temporales relevantes	Utilizamos nuestro juicio en la definición de los horizontes temporales a corto, mediano y largo plazo, basando el análisis de nuestra operación actual, referencias comparativas de la industria, la naturaleza de los riesgos y oportunidades relacionados a sostenibilidad, en función de cuándo se podría esperar que razonablemente se materialicen los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y su expectativa sobre como espera que estos puedan reflejar de mejor manera la evaluación de impactos en nuestra cadena de valor, modelo de negocios y estrategia. Considerando lo anterior, se han identificado los siguientes rangos de horizontes temporales, que se alinean con los plazos utilizados para la toma de decisiones estratégica: Corto plazo: Hasta 3 años Mediano plazo: de 3 a 10 años Largo plazo: de 10 a 15 años	Ver sección 7 - Estrategia corporativa de sostenibilidad
Determinación de los límites organizacionales para la medición de emisiones de GEI	Para este primer año de reporte la determinación de las emisiones de GEI se determinaron incluyendo las generadas por nuestras subsidiarias Volaris Opco, Vuela Aviación y Vuela El Salvador en las operaciones de vuelo y operaciones en tierra, las cuales representan las operaciones más relevantes en términos de emisiones.	Ver sección - 9 Inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y otras métricas de industria.

Juicios utilizados en la materialidad

A continuación, se describen los juicios utilizados en la determinación de la materialidad financiera de la información relacionada con los riesgos y oportunidades climáticos:

Tipo de juicio	Descripción	Referencia
Determinación de la materialidad financiera de la información	Volaris evaluó la información de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que resultan materiales para los usuarios de los informes financieros con propósito general con el objetivo de asegurar que las revelaciones reflejen los	Ver sección 8 - Gestión de riesgos y oportunidades relacionados con el

Tipo de juicio	Descripción	Referencia
relacionada con los riesgos y oportunidades climáticos	efectos actuales y potenciales del cambio climático en Volaris. La determinación de la información material a revelar implicó el uso de supuestos y estimaciones, así como la consideración de información interna y externa disponible. Volaris reconoce que dichas evaluaciones están sujetas a un grado de incertidumbre inherente, y que podrían modificarse en función de la evolución de los riesgos climáticos, cambios regulatorios, avances tecnológicos o nuevas evidencias disponibles, en línea con los requerimientos de revelación de juicios y estimaciones establecidos en la NIIF S1. Los juicios aplicados en torno a la identificación de información material se volverán a evaluar en cada fecha de presentación de este informe.	clima, se detalla el proceso que siguió Volaris para evaluar la información que podría afectar razonablemente nuestras perspectivas e influir en la toma de decisiones de los usuarios principales. También se aplicó el criterio al considerar qué las métricas por sector incluidas en las guías por sector de la NIIF S2 son aplicables a Volaris.

Errores

Al tratarse del primer año sobre el que se informa y siguiendo los requerimientos de la NIIF S1 y NIIF S2, no se han identificado errores materiales sobre periodos anteriores.

Mecanismos de proporcionalidad

Las NIIF S incluyen mecanismos de proporcionalidad para abordar requisitos específicos de las Normas que, por su naturaleza, su revelación sea impracticable. Estos mecanismos de proporcionalidad incluyen:

- La consideración de las habilidades, capacidades y recursos de Volaris.
- El uso de la información razonable y justificable disponible a la fecha de presentación, sin costos ni esfuerzos excesivos o desproporcionados.

Al respecto, Volaris ha realizado los esfuerzos razonables para poder dar cumplimiento a los requerimientos de las NIIF S que le son aplicables, una vez aplicados los alivios transitorios que se describen en la sección 2 - Bases de preparación, primera adopción de las NIIF S y, solo en aquellos requerimientos que conllevarían un esfuerzo más allá del justificable y razonable, Volaris ha tomado algunas soluciones prácticas para obtener la mejor revelación posible en cumplimiento con las NIIF S o ha optado por no revelarlo si los efectos no son identificables o el nivel de incertidumbre en la medición es muy elevado. Para este informe hacemos uso de los siguientes mecanismos de proporcionalidad:

- a) Revelaciones cuantitativas sobre el riesgo asociado a efectos meteorológicos extremos – Para este primer año de reporte, Volaris ha definido solo incluir efectos cualitativos respecto a los riesgos meteorológicos, ya que la cuantificación de los mismos tanto para los efectos actuales como los previstos en la posición financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo, en los horizontes temporales, conlleva demasiados juicios, consideraciones, estimaciones con alta incertidumbre, así como un nivel de detalle en el mapeo del reconocimiento contable para desgregar los efectos que directa o indirectamente tienen que ver con estos riesgos, que se vuelve impracticable para el primer año de reporte. En la medida en que contemos con más y mejores elementos, podremos incluir los efectos cuantitativos en los reportes subsecuentes. Ver sección 10 - Información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.
- b) Revelaciones cuantitativas sobre los efectos previstos sobre el riesgo asociado a CORSIA – Para este primer año de reporte, Volaris ha incluido de forma cualitativa los efectos previstos específicos sobre el riesgo asociado a CORSIA, dado que, aunque para la identificación y evaluación del riesgo se desarrollaron escenarios que proyectan los costos de compensación esperados, los resultados de dichos escenarios ya fueron considerados para la provisión contable correspondiente, reconocida al 31 de diciembre de 2025, la cual refleja nuestra mejor estimación de los desembolsos futuros para hacer frente a este compromiso, sin identificar, por el momento, mayores efectos financieros anticipados a corto, mediano y largo plazo, que sean materiales, por lo que, al no ser practicable revelar mayores detalles cuantitativos, más allá de dicha provisión, solo se describen cualitativamente en complemento a los efectos correspondientes al seguimiento de la misma provisión, la cual continuaremos monitoreando. Ver sección 10 - Información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

Sobre Volaris

(5) Gobernanza

Involucramiento del Consejo de Administración, Comités y otros Órganos de Gobernanza

El gobierno corporativo de Volaris desempeña un papel fundamental en sus operaciones, contempla la integración de estrategias y planes, así como supervisar las revelaciones sobre temas de sostenibilidad.

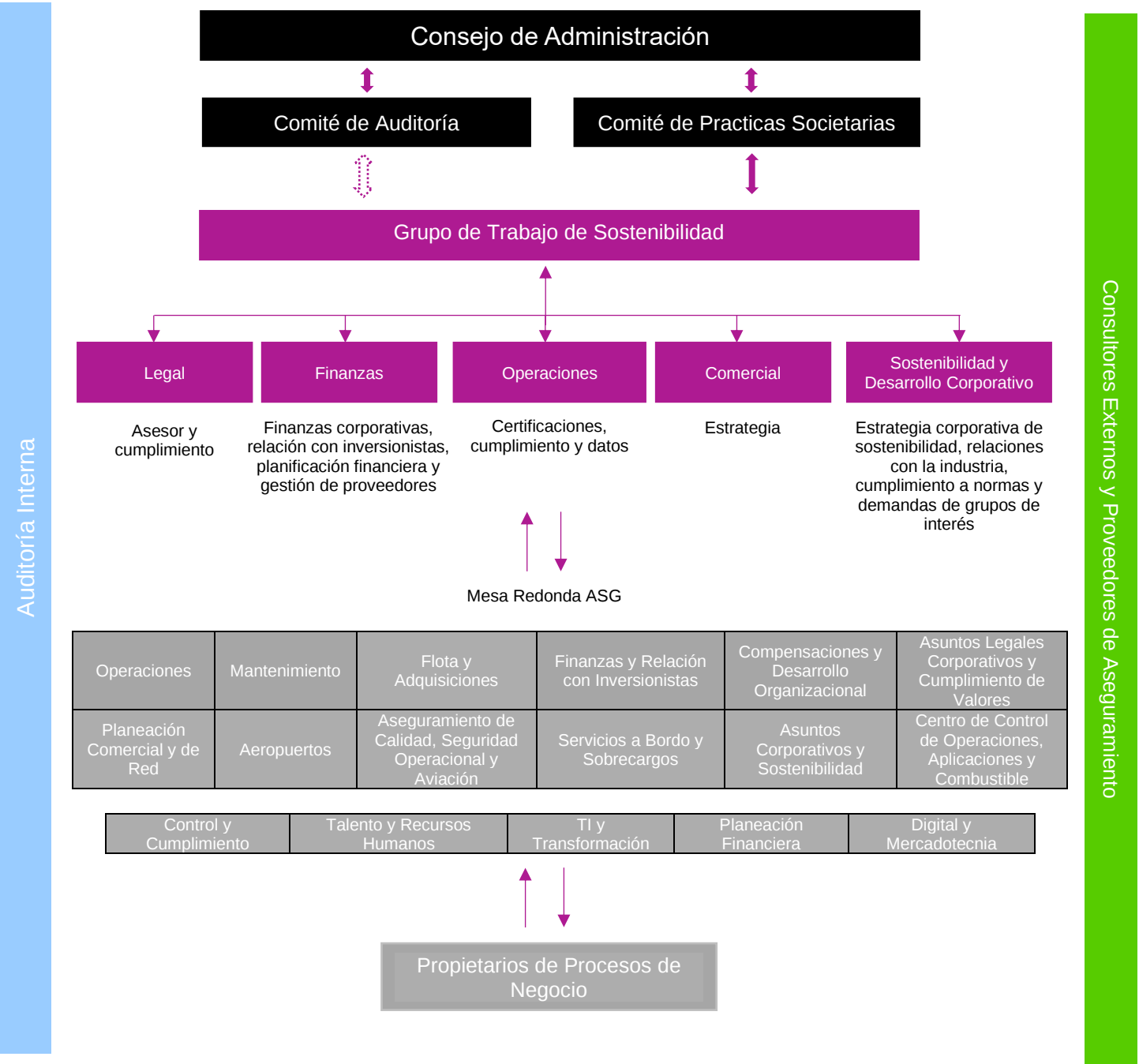
El Consejo de Administración, con el apoyo del Comité de Prácticas Societarias y del Comité de Auditoría, tiene a su cargo la supervisión de la estrategia de sostenibilidad corporativa. Esto incluye supervisar y monitorear nuestras principales iniciativas en materia de sostenibilidad.

El Grupo de Trabajo de Sostenibilidad reporta al Comité de Prácticas Societarias y al Comité de Auditoría, este último en una línea de reporte indirecta.

El Comité de Prácticas Societarias ayuda al Consejo de Administración a evaluar las iniciativas de sostenibilidad de Volaris, incluidas las relacionadas con el cambio climático, considerando las recomendaciones del Grupo de Trabajo de Sostenibilidad.

Por su parte, el Comité de Auditoría supervisa el marco integral de gestión de riesgos de Volaris, incluyendo los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad se incluyan en la evaluación.

La estructura de gobernanza corporativa de sostenibilidad de Volaris se presenta a continuación:



Nomenclatura:

- Gobierno
- 1a Línea
- 2a Línea
- 3a Línea
- Consultores Externos
- Reporte & responsabilidad directa
- Reporte & responsabilidad indirecta
- Delegación, administración de recursos, supervisión
- Alineación, comunicación, coordinación, colaboración

El Vicepresidente de Sostenibilidad y Desarrollo Corporativo (“VSDC”) coordina transversalmente la ejecución de nuestros esfuerzos de sostenibilidad, liderando el Grupo de Trabajo de Sostenibilidad.

El VSDC reporta directamente al Presidente Ejecutivo y Director General. Además, el VSDC representa a este Grupo de Trabajo de Sostenibilidad ante el Comité de Prácticas Societarias, y ante el Comité de Auditoría.

El Grupo de Trabajo de Sostenibilidad tiene participación de nuestro Presidente Ejecutivo y Director General, Presidente del Comité de Prácticas Societarias, Vicepresidente Ejecutivo Comercial y Operaciones de la Aerolínea, Vicepresidente Sr. de Operaciones, Vicepresidente de Sostenibilidad y Desarrollo Corporativo, Vicepresidente Jurídico, Vicepresidente Sr. de Administración y Finanzas, Director Sr. de Auditoría Interna y Evaluación de Riesgos, Director Sr. de Planeación Financiera y Contraloría, Director de Contraloría y Cumplimiento, Gerente de Sostenibilidad, así como por otros directores invitados, cuando corresponda.

Las principales funciones del VSDC incluyen:

- Definir las prioridades de la estrategia corporativa de sostenibilidad.
- Asegurar la implementación transversal de la estrategia corporativa de sostenibilidad de Volaris en todas las áreas.
- Dar seguimiento trimestral al desempeño de los indicadores clave de ASG mediante un tablero de control dedicado.
- Determinar respuestas oportunas a los requisitos ASG y a las expectativas de los grupos de interés en la materia.
- Supervisar el desarrollo y la divulgación de información no financiera.
- Reportar los avances de la estrategia corporativa de sostenibilidad a la alta Dirección y a los Comités para garantizar la alineación en los más altos niveles de toma de decisiones.
- Promover y apoyar nuevas iniciativas de sostenibilidad que estén alineadas con la estrategia de negocio de Volaris y contribuyan a la sostenibilidad de largo plazo.
- Representar a Volaris en asuntos públicos y en diálogos relacionados con la sostenibilidad ante autoridades regulatorias, asociaciones de la industria y otros grupos de interés externos.
- Contribuir a la reputación de Volaris mediante la estrategia corporativa de sostenibilidad.

Por otro lado, el Grupo de Trabajo de Sostenibilidad desempeña las siguientes funciones y actividades:

- Promover la implementación y ejecución de la estrategia corporativa de sostenibilidad aprobada por el Consejo de Administración.
- Mantener informado al equipo directivo y formular recomendaciones sobre asuntos relevantes ASG, incluyendo riesgos y oportunidades relacionados

con el clima y la sostenibilidad, considerando las perspectivas y expectativas de los grupos de interés.

- Integrar las consideraciones de sostenibilidad en la estrategia general de negocios de Volaris y promover un enfoque transversal en todas las áreas de negocio y de soporte, con el objetivo de fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación de la organización.
- Apoyar y recomendar los procesos de toma de decisiones, con base en la información y los análisis proporcionados por la Mesa Redonda ASG y las mesas de trabajo relacionadas, a fin de mejorar el desempeño en sostenibilidad de Volaris.
- Supervisar la adopción por parte de la Controladora de las Normas de Divulgación de Sostenibilidad NIIF (NIIF S1 y NIIF S2), incluyendo la evaluación e implementación de las exenciones transitorias y los requisitos de implementación aplicables.
- Revisar los indicadores ASG relevantes y recomendar los criterios utilizados para identificar y evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima, incluida la determinación de la materialidad financiera para efectos de divulgación.
- Apoyar la definición de responsabilidades de gobierno corporativo, controles internos y procesos para la identificación, evaluación, priorización, monitoreo y divulgación de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.
- Promover el desarrollo de competencias relacionadas con la sostenibilidad en toda la organización, con el fin de fortalecer la gobernanza y la supervisión de los asuntos relacionados con la sostenibilidad.

Frecuencia de seguimiento y monitoreo con los comités y órganos de gobernanza

Volaris cuenta con una Mesa Redonda ASG, integrada por las áreas de negocio que participan en el Grupo de Trabajo de Sostenibilidad, representadas por Directores y Gerentes. La Mesa Redonda ASG reporta al Grupo de Trabajo de Sostenibilidad y sirve como el foro principal para la atención y gestión de los asuntos relacionados con la estrategia corporativa de sostenibilidad a un nivel de primera línea.

La Mesa Redonda ASG sesiona trimestralmente para informar sobre el seguimiento y monitoreo de los riesgos y oportunidades de sostenibilidad, supervisar la estrategia corporativa de sostenibilidad evaluando las estrategias, decisiones o definiciones sobre transacciones significativas, procesos de administración de riesgos y acciones necesarias para mitigar o compensar los riesgos y las aplicables para aprovechar las oportunidades, de cara a una gestión de riesgos y políticas relacionadas, que sea adecuada e integral.

Controles Internos y procedimientos

Contamos con políticas de control interno y procedimientos diseñados para proporcionar certidumbre razonable de las transacciones y otros aspectos de nuestras operaciones, las cuales son registradas, procesadas, sintetizadas y reportadas conforme a los lineamientos establecidos por la administración de acuerdo con las Normas NIIF de Contabilidad, y son aplicadas conforme a los lineamientos e interpretación de las mismas, dichas políticas y procedimientos incluyen los procesos relacionados con la sostenibilidad.

Capacitación de sostenibilidad

Durante 2025, el Consejo de Administración participó en una sesión de capacitación enfocadas en, NIIF S1 y S2, tendencias recientes en ASG, iniciativas de cumplimiento y mejores prácticas de gobierno corporativo. La capacitación generó habilidades y competencias para supervisar las estrategias de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, así como atender las prioridades ASG de Volaris.

(6) Modelo de negocio

Volaris es una aerolínea de ultra bajo costo con operaciones punto a punto que conectan México, Estados Unidos, Centro y Sudamérica, enfocada en ofrecer tarifas base bajas y una amplia oferta de servicios adicionales.

El modelo de negocio de Volaris se centra en estimular la demanda para atender a pasajeros que visitan a familiares y amigos (“VFR”, por sus siglas en inglés), así como a viajeros de negocios y de ocio cuya decisión de compra es sensible al precio del servicio. Para ello, Volaris opera una flota de aeronaves con alta utilización diaria, procesos operativos eficientes y una estructura de costos disciplinada.

Este modelo se apoya en un portafolio relevante de ingresos adicionales como tarifas por selección de asientos, documentación de equipaje, cambios de vuelo, membresías y otros servicios, que nos permiten mantener tarifas base competitivas, personalizar la experiencia del cliente y diversificar las fuentes de ingresos.

Nuestro modelo de negocio se centra en un círculo virtuoso que se detalla a continuación:

- **Bajos costos:** Somos una de las aerolíneas públicas con la estructura de costos más baja a nivel mundial, lo que nos permite ofrecer tarifas más bajas.
- **Tarifas base bajas:** Nos permite competir principalmente ofreciendo tarifas base bajas para estimular la demanda.

- **Más clientes:** Contribuimos a la democratización de los vuelos, buscamos que el transporte aéreo sea accesible para más personas al ofrecer tarifas que compiten con otros medios de transporte.
- **Más ingresos adicionales:** Buscamos que los clientes paguen únicamente por los servicios que realmente necesitan, ofreciendo una amplia gama de productos y servicios complementarios de valor agregado.
- **Mayor capacidad:** Impulsamos la expansión de la red mediante el crecimiento de nuestra flota y el aumento en el número de vuelos y rutas.

(7) Estrategia corporativa de sostenibilidad

Nuestro modelo de negocio de ultra bajo costo hace posible brindar servicios de transporte aéreo accesible, a la vez busca crear valor a largo plazo para los grupos de interés. Estos incluyen a: clientes, embajadores (colaboradores de Volaris), proveedores, autoridades, sindicatos, socios, inversionistas y organizaciones de la industria y las comunidades donde operamos.

La estrategia corporativa de sostenibilidad se basa en tres pilares fundamentales: ambiental, social y gobernanza, los cuales tienen como objetivo guiar los esfuerzos hacia un crecimiento responsable y sostenido.

Cadena de valor

Nuestra cadena de valor refleja las características propias de una aerolínea de ultra bajo costo y abarca actividades con proveedores y aliados clave (*“Upstream”*), operaciones propias y actividades posteriores en la cadena de valor, incluyendo canales de distribución digital, clientes y usuarios finales del servicio (*“Downstream”*).

En el contexto de este informe de sostenibilidad, la descripción de nuestra cadena de valor permite a los usuarios de la información financiera y de sostenibilidad identificar los eslabones en los que se concentran riesgos y oportunidades asociados a sostenibilidad, así como entender cómo éstos pueden influir en nuestra estrategia corporativa de sostenibilidad, desempeño financiero, operativo y comercial, acceso a financiamiento y creación de valor a largo plazo en congruencia con el modelo de negocio arriba descrito.

En la parte *Upstream*, nuestra operación depende principalmente de:

- **Fabricantes de aeronaves y motores**, el suministro de una flota estandarizada de Airbus A320 y A321 y los motores de alta eficiencia asociados.

- **Arrendadores y entidades financieras**, que participan en la renta, adquisición y financiamiento de aeronaves, motores y otros activos clave.
- **Proveedores de combustible**, cuya continua disponibilidad y precio son determinantes para nuestros costos operativos y para contribuir con la descarbonización del sector.
- **Aeropuertos, prestadores de servicios aeroportuarios y de asistencia en tierra**, que proveen infraestructura, slots, servicios de plataforma, manejo de equipaje y atención en aeropuertos.
- **Proveedores de mantenimiento, servicios técnicos y refacciones** (“MRO”, por sus siglas en inglés), que contribuyen a la seguridad, confiabilidad y eficiencia de nuestra flota.
- **Socios tecnológicos, sistemas y de servicios digitales**, que soportan nuestros sistemas de reservas, canales de venta en línea y análisis de datos, entre otros.
- **Agentes de carga**, que representan a la aerolínea para comercializar los servicios de carga aérea.

En las operaciones propias, nuestra cadena de valor comprende:

- **Embajadores**, contamos con 7,098 al 31 de diciembre de 2025.
- **Áreas de Planeación, Operaciones, Publicidad, Finanzas y Tecnología.**

En la parte *Downstream*, nuestra cadena de valor comprende:

- **Clientes**, que viajan por motivos de visita a familiares y amigos, ocio o negocios, que son los consumidores finales de los servicios que se ofrecen como parte del modelo de negocio.
- **Clientes de servicio de carga aérea**, que valoran que sus mercancías sean entregadas con mayor rapidez reduciendo significativamente el tiempo de traslado
- **Canales de distribución digitales**, que incluyen nuestra página web, aplicaciones móviles y otros intermediarios en línea, a través de los cuales se comercializan la mayoría de nuestros vuelos y servicios complementarios.
- **Socios comerciales y de lealtad**, como programas de viajero frecuente, aliados financieros y comerciales, agencias de viaje y otros socios que amplían el alcance de nuestra oferta y generan valor adicional para los clientes.

Horizontes temporales

Volaris define los horizontes temporales en función al tiempo razonable en que se espera ocurran los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Se identificaron los siguientes horizontes temporales, que se alinean con los plazos utilizados para la toma de decisiones estratégicas, considerando la planificación de sostenibilidad, expectativas de los inversionistas, así como de las regulaciones que buscan hacer frente al logro de objetivos de sostenibilidad establecidos y las

realidades del sector. Los horizontes temporales para efectos de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima se detallan a continuación:

Horizonte temporal	Años
Corto plazo	Hasta 3 años
Mediano plazo	De 3 a 10 años
Largo plazo	De 10 a 15 años

Estos horizontes temporales han sido utilizados principalmente para estimar los efectos previstos de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de Volaris a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta cómo se incluyen los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Ver sección 10 - Información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

Sobre la información relacionada con el clima

(8) Gestión de riesgos y oportunidades relacionados con el clima

La identificación, evaluación, priorización, respuesta y seguimiento de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima se encuentran integrados al marco de Gestión Integral de Riesgos (“ERM”, por sus siglas en inglés). Este marco toma como principal referencia al Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway - Gestión Integral de Riesgos Empresariales (“COSO ERM”, por sus siglas en inglés) y permite gestionar los riesgos de manera estructurada y consistente.

De acuerdo con este marco, la gestión comprende la definición de responsabilidades y objetivos, la identificación y evaluación de riesgos y oportunidades, la determinación de respuestas y controles, y el seguimiento periódico de la exposición, de los indicadores y de los planes de acción.

Volaris se apoya en un modelo de tres líneas de defensa. La primera línea está constituida por las áreas responsables de los procesos y operaciones, quienes gestionan los riesgos asociados con sus actividades; la segunda línea facilita y supervisa la aplicación del marco de gestión de riesgos, así como la evaluación, el monitoreo y el escalamiento de los riesgos y sus planes de atención; y la tercera línea proporciona aseguramiento independiente al respecto de la efectividad de las prácticas de gobernanza y gestión de riesgos. La supervisión de este proceso por los órganos de gobernanza se describe con mayor detalle en la sección 5 - Gobernanza.

Para los asuntos relacionados con el clima, este proceso incorpora la participación de equipos multidisciplinarios y las aportaciones del Grupo de Trabajo de Sostenibilidad y de la Mesa Redonda ASG. Durante 2025, también se realizaron actividades de capacitación y sensibilización para fortalecer las capacidades de los equipos participantes en la identificación, evaluación y gestión de estos riesgos y oportunidades.

Adicionalmente, buscamos utilizar la información interna y externa disponible con el mayor nivel de detalle razonablemente accesible, incluyendo datos operativos y financieros de Volaris, estudios científicos, información de organismos oficiales y otras fuentes reconocidas para la gestión de riesgos y oportunidades relacionadas con el clima. Nuestra evaluación consideró distintos escenarios climáticos y regulatorios, cuando la información disponible lo permitió se llevaron a cabo evaluaciones de la vulnerabilidad de los activos y actividades del negocio ante los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima, estimando posibles efectos en el corto, mediano y largo plazo. Nuestros hallazgos están sujetos a estimaciones, supuestos y limitaciones inherentes a la disponibilidad y granularidad de la información, y podrían ser actualizados a medida que se disponga de datos adicionales o más precisos.

El análisis comprendió riesgos físicos asociados con fenómenos meteorológicos y cambios graduales en las condiciones climáticas, así como riesgos de transición relacionados con cambios regulatorios. Dentro del riesgo regulatorio de transición asociado con CORSIA, también se consideraron otros posibles cambios regulatorios y fiscales que podrían incrementar razonablemente los costos vinculados con las emisiones o el combustible.

Para efectos de la identificación, evaluación y posterior priorización de los riesgos y oportunidades de sostenibilidad, consideramos los principales activos y actividades relevantes para nuestra operación que podrían estar expuestos a dichos riesgos y oportunidades, como son:

- Nuestra flota, que en su mayoría está sujeta a arrendamiento y opera en todas nuestras rutas nacionales e internacionales.
- Equipo de tierra que mantenemos en las instalaciones de los diferentes aeropuertos en los que operamos, nacionales e internacionales

Desde el inicio de nuestras operaciones en 2006, hemos incrementado nuestras rutas de cinco a más de 220 y hemos incrementado nuestra flota costo-eficiente de la familia A320 (aeronaves A320 y A321) de Airbus de cuatro a 155, al 31 de diciembre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025 operamos en promedio hasta 550 segmentos de vuelos diarios en rutas que conectaban:

- 44 ciudades en México, con una participación de mercado muy importante en los principales aeropuertos de México (tomando como base el número de pasajeros), entre ellos Ciudad de México, Guadalajara, Tijuana y Cancún;
- 22 ciudades en los Estados Unidos de América. Las principales ciudades que atendemos en este país son los centros con mayor presencia de comunidades mexicanas e hispanas, según lo señalado por el Pew Hispanic Research Center; como lo son Los Ángeles, Chicago, Nueva York y Oakland;
- 4 ciudades en Centroamérica; y
- 2 ciudades en Sudamérica.

Tanto las rutas como los aeropuertos y ciudades en los que operamos son considerados en nuestra gestión integral de riesgos y oportunidades de sostenibilidad y clima, al representar las ubicaciones geográficas en las que nuestros principales activos y actividades podrían estar expuestos, no obstante, los procesos de mitigación con los que contamos.

Proceso para la priorización de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima

Volaris evalúa la información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima, considerando la probabilidad y la magnitud de su impacto financiero.

El proceso de priorización de los riesgos y oportunidades considera características cualitativas y cuantitativas, e implica la aplicación de juicios y el uso de supuestos, que se reevaluarán, en caso de ser necesario, en cada período de reporte para reflejar la mejor información disponible.

A continuación, se indica el proceso que Volaris siguió para definir la información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima (riesgos y oportunidades materiales), en línea con el material educativo que emitió el ISSB en relación con las revelaciones de información material sobre riesgos y oportunidades de sostenibilidad:

Paso 1 – Identificación de riesgos y oportunidades relevantes relacionados con la sostenibilidad y el clima.

Para la identificación de riesgos y oportunidades del clima consideramos la Guía de Implementación de la NIIF S2 basada en Sectores Industriales, los estándares SASB, así como otras métricas que han sido creadas y son monitoreadas por Volaris.

Para identificar si los riesgos y oportunidades relacionados con el clima pueden afectar las perspectivas de Volaris, consideramos:

a) La dependencia de los recursos y las relaciones a lo largo de la cadena de valor para generar flujos de efectivo, y la forma en la que sus operaciones y resultados pueden afectar esos recursos y relaciones.

b) El alcance de la cadena de valor, incluyendo su amplitud y composición en relación con cada uno de dichos riesgos y oportunidades.

Paso 2 – Evaluación de la información identificada en el paso 1, para verificar si continúa siendo relevante después de evaluar factores cuantitativos y cualitativos, posibles eventos futuros y, en su caso cambios en hechos y circunstancias.

Al realizar tales juicios, Volaris considera:

- a) La probabilidad de que se produzca el evento,
- b) La magnitud del impacto en las perspectivas financieras si el evento se materializa, y
- c) Cambios en las circunstancias y supuestos.

Como resultado, se identificaron los riesgos climáticos clasificados con impacto medio y alto, denominados “riesgos relacionados con el clima cuyo impacto pudiera ser material” y se revelaron en la sección 10 - Información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima del presente informe, en el que se revela toda la información material en relación con estos riesgos y oportunidades.

Paso 3 - Organización de la información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima, para en su caso, agregar o desglosar información, para facilitar la comprensión y divulgación de información que razonablemente podría esperarse que afecte las perspectivas de Volaris.

Paso 4 - Revisión integral del informe de sostenibilidad, con el objetivo de corroborar si los riesgos y oportunidades revelados, individualmente o en conjunto, son materiales, así como que la información revelada relacionada con estos riesgos y oportunidades sea material.

Una vez completados los cuatro pasos anteriores, sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima identificados, se realizó la priorización y se definieron como materiales los siguientes riesgos para Volaris en 2025:

1. *Riesgo de transición asociado a CORSIA*
2. *Riesgo físico asociado a efectos meteorológicos extremos*

Los riesgos y oportunidades restantes continuarán sujetos a seguimiento y monitoreo periódico, aun cuando su impacto al 31 de diciembre de 2025 no ha determinado que alcance el nivel de inclusión en este informe.

(9) Inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y otras métricas de industria

Realizamos esfuerzos para apoyar a la descarbonización del transporte aéreo buscando alinear nuestras operaciones con algunas de las principales regulaciones ambientales internacionales y nacionales, como CORSIA, OACI y el Registro Nacional de Emisiones (“RENE”) de México, para efectos locales, entre otros.

CORSIA

En Volaris reportamos nuestras emisiones de CO₂ de aeronaves de Alcance 1 en vuelos internacionales a la Agencia Federal de Aviación Civil (“AFAC”) de México, la Dirección General de Aviación Civil (“DGAC”) de Costa Rica y la Autoridad de Aviación Civil (“AAC”) de El Salvador, quienes revisan las cifras reportadas. Desde 2021, México participa voluntariamente en CORSIA, la primera medida global basada en el mercado para reducir las emisiones de la aviación internacional. Volaris contribuye a este compromiso adoptando medidas proactivas para reducir sus emisiones. Durante la fase piloto de CORSIA (2021-2023), no existen obligaciones de compensación de emisiones bajo este esquema. Actualmente, nos estamos preparando para cumplir con las obligaciones de compensación de la Fase 1 (2024-2026), que deben atenderse antes del 31 de enero de 2028. Colaboramos estrechamente con la OACI y otras autoridades, como la AFAC y la SEMARNAT, para promover el pleno cumplimiento de nuestras obligaciones en virtud de CORSIA.

Regulaciones ambientales locales

Volaris cumple anualmente con los siguientes requerimientos establecidos por las autoridades aeronáuticas y de medio ambiente aplicables:

Ley General de Cambio Climático y su reglamento en materia del RENE

En cumplimiento con esta ley presentamos ante el Registro Nacional de Emisiones de SEMARNAT, informes anuales de emisiones de GEI a través de la Cédula de Operación Anual (COA-RENE). Este reporte anual incluye el volumen de emisiones GEI correspondientes al consumo de electricidad y combustibles en nuestras operaciones aéreas y terrestres generadas por nuestra subsidiaria Volaris Opco en México.

Reglamento de la Ley de Aviación Civil

Conforme a este reglamento, Volaris Opco presenta el reporte de emisiones GEI y sus variables, producidas por las aeronaves que opera, así como de las medidas operativas, técnicas y económicas requeridas, en cumplimiento de la Circular Obligatoria CO AV 16.4/18 relativa a CORSIA.

RAC-16 Reglamento Aeronáutico Costarricense - Compensación y reducción de emisiones para la aviación costarricense

Vuela Aviación presenta anualmente el informe de iniciativas de reducción de carbono, contribuyendo a la actualización y seguimiento del Plan Nacional de Reducción de Emisiones CORSIA de Costa Rica ante la OACI.

Metodología de cálculo de las emisiones de GEI

La cuantificación de las emisiones se realizó con base a la metodología documentada en nuestros manuales de medición, reporte, verificación y compensación de CO₂e. Para las operaciones nacionales e internacionales (alcance 1) de Volaris Opco, Vuela Aviación, Vuela El Salvador, la determinación de emisiones se efectuó conforme al esquema CORSIA establecido en el Anexo 16 Volumen IV del Convenio de Chicago. En cumplimiento con dicho marco, los reportes son verificados anualmente por un tercero independiente acreditado y posteriormente presentados ante las autoridades competentes conforme al calendario regulatorio aplicable.

Las emisiones GEI correspondientes a las operaciones terrestres (Alcance 1) y resultantes del consumo de energía eléctrica (Alcance 2) en México por parte de Volaris Opco, fueron cuantificadas conforme a lo establecido por SEMARNAT para efectos del RENE. La Cédula de Operación Anual ("COA") que incluye el inventario de emisiones de GEI, se presenta ante la autoridad de manera anual, y su información es objeto de verificación externa cada tres años.

Emisiones GEI de alcance 1 y 2

Monitoreamos anualmente las emisiones de GEI de Alcance 1 y Alcance 2 de Volaris Opco, Vuela Aviación y Vuela El Salvador para evaluar nuestra huella y los resultados de las iniciativas de reducción. En 2025, se emitieron las siguientes toneladas métricas de CO₂e:

	2025
Alcance 1	3,308,471
Alcance 2	355
Total	3,308,826

Detalle de Alcance 1 por operaciones de vuelo y de tierra

	2025
Operaciones de vuelo ⁽¹⁾	3,250,061
Operaciones de tierra	58,410
Total	3,308,471

⁽¹⁾ Las emisiones de CO2 derivadas del consumo de combustible de aviación se calculan utilizando la metodología establecida en el Anexo 16 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional de la OACI.

Detalle de Alcance 1 provenientes de operaciones terrestres (toneladas métricas de CO2e)

	2025
Operaciones terrestres (APU) ⁽¹⁾ - combustible de aviación	57,403
Operación de vehículos terrestres – diésel	307
Operación de vehículos terrestres – gasolina	700
Total	58,410

⁽¹⁾ Unidad de Potencia Auxiliar ("APU", por sus siglas en inglés).

Uso de combustible por tipo	2025
Combustible de aviación (toneladas métricas)	1,043,010
Gasolina (litros)	274,933
Diésel (litros)	107,101

Detalle de Alcance 1 proveniente de consumo de combustible por operación (galones por cada 1,000 kilómetros-asiento disponibles [ASK])

	2025
Combustible de aviación (operaciones de vuelo)	5.8
Combustible de aviación total (operaciones terrestres y de vuelo)	5.9
Consumo de combustible por carga útil (kg/toneladas-kilómetro de carga útil)	0.24

Detalle de Alcance 2 proveniente de consumo de electricidad ⁽¹⁾

	2025
Emisiones de Alcance 2 (toneladas de CO ₂ e)	354
Consumo de electricidad (kWh)	798,261
Consumo de energía (GJ) ⁽²⁾	2,874

⁽¹⁾ No se consumió electricidad proveniente de fuentes renovables.

⁽²⁾ La equivalencia utilizada para convertir kWh a GJ fue 1 kWh = 0.0036 GJ.

Programa de eficiencia y ahorro de combustible

Contamos con un sistema integral el cual, mediante el análisis de datos, uso de tecnologías para optimizar procesos operativos, capacitación continua del personal e iniciativas técnico-operativas, tiene como objetivo la eficiencia en el consumo de combustible y la reducción de las emisiones de GEI. Este programa no solo enfoca los procedimientos en disminuir el consumo de combustible, sino que también busca promover un uso más responsable de los recursos energéticos y fortalece la competitividad de Volaris al alinear su operación con las prioridades económicas y ambientales del sector.

Enfoque de control

Aplicamos nuestro juicio para definir que, en este primer año de reporte, la determinación de las emisiones GEI de Alcance 1 incluye las emisiones generadas por nuestras subsidiarias Volaris Opco, Vuela Aviación y Vuela El Salvador, producto de sus operaciones de vuelo y operaciones en tierra, que principalmente se producen por el uso del combustible y las operaciones en tierra, esto dado que son las más relevantes. Por otro lado, para efectos del Alcance 2, se incorporan las emisiones generadas por el consumo de energía de la mayoría de las instalaciones ocupadas por Volaris, sin tener a la fecha contratados instrumentos de compra de energía con terceros privados.

Iniciativas de reducción de emisiones de GEI

Desde 2021, como un miembro activo de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo ("IATA", por sus siglas en inglés), nos unimos a su iniciativa "Fly Net Zero", apoyando los esfuerzos de la industria de la aviación global para lograr cero emisiones netas de carbono para el año 2050, en línea con los objetivos del Acuerdo de París, del cual México es parte. Volaris respalda esta ambición y ha implementado iniciativas que pretenden contribuir a alcanzar esta meta, si bien reconocemos que lograr el objetivo de cero emisiones netas requerirá coordinación y acción en toda la cadena de valor de la industria.

Las iniciativas están enfocadas principalmente en reducir la intensidad de nuestras emisiones GEI de Alcance 1, que como se observa es el más relevante por la

naturaleza de nuestra operación, donde la reducción depende principalmente del avance tecnológico de los miembros de nuestra cadena de valor, para lo cual, entre otros temas, hemos buscado la transición acelerada a una flota compuesta principalmente por aeronaves Airbus equipadas con motores GTF NEO de Pratt & Whitney (“P&W”) de nueva generación. Nuestro compromiso también se centra en fortalecer el programa de eficiencia y ahorro de combustible para alcanzar los objetivos definidos para la reducción de emisiones.

A continuación, presentamos nuestras iniciativas actuales para reducir las emisiones de GEI, las cuales deberán complementarse con los avances tecnológicos de toda la industria mencionados anteriormente.

- a. Renovación de flota y mejora de tecnología;
- b. Reducción de peso a bordo;
- c. Gestión en asignación de flota; y
- d. Optimización de rutas e iniciativas de eficiencia operativas mediante sistemas avanzados de control y análisis de datos.

En línea con estas iniciativas, también hemos emitido certificados bursátiles fiduciarios ligados a la sostenibilidad, que incorporan como meta la reducción de emisiones de carbono medidas como gramos de emisiones de CO2 por pasajero de ingresos (gCO2/RPK) en un 21.54%, 24.08% y 25.53% para 2022, 2023 y 2024, respectivamente en comparación con 2015 como un indicador de desempeño clave para el cumplimiento de las métricas de ejecución asociadas a dicha emisión. Para mayor referencia sobre estos bonos ligados a la sostenibilidad que hemos emitido, ver el informe de sostenibilidad de 2025. La emisión esta listada bajo la clave de pizarra “VOLARCB21L”

Otras métricas de industria

A continuación, presentamos algunas métricas de industria de Volaris basadas en la Guía sobre la aplicación de la NIIF S2 basada en el sector industrial:

	2025
Asientos Disponibles por el número de kilómetros Volados (“ASK”) ⁽¹⁾	58,126,435,960
Factor de Ocupación ⁽²⁾	84%
Asientos vendidos a pasajeros multiplicado por el número de kilómetros (“RPK”) (Reservados) ⁽³⁾	49,013,872,181
Toneladas-Kilometro de ingreso (“RTK”) ⁽⁴⁾	4,219,199,484
Numero de Despegues	188,848
Edad promedio de la flota (años)	6.6

(1) Asientos disponibles multiplicados por el número de kilómetros volados.

(2) Los RPKs divididos entre los ASKs y expresado en porcentaje.

- (3) Asientos vendidos a pasajeros multiplicado por el número de kilómetros.
- (4) Kilómetros recorridos por el avión en cada etapa del vuelo por el número de toneladas métricas que generan ingresos en esas etapas del vuelo.

(10) Información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima

i) Riesgo de transición asociado a CORSIA

a) Descripción

Los cambios regulatorios vinculados a la descarbonización del sector aéreo representan uno de los riesgos de transición más relevantes para Volaris. Entre los impactos potenciales se encuentran mayores obligaciones de cumplimiento derivadas de estándares internacionales como CORSIA. CORSIA es el esquema global adoptado por la OACI para medir y compensar las emisiones de CO₂ provenientes de la aviación internacional, y que se basa en un sistema de monitoreo, reporte y verificación (“MRV”, por sus siglas en inglés) obligatorio para aerolíneas con operaciones internacionales relevantes para contener el crecimiento neto de emisiones del sector.

Para Volaris, los compromisos adquiridos bajo CORSIA representan un riesgo de transición en términos de NIIF S2, particularmente un riesgo de política y regulación derivado de la evolución de marcos normativos asociados a la descarbonización.

Las fases posteriores de CORSIA prevén la incorporación de nuevos participantes y la ampliación de las rutas sujetas a compensación, lo que incrementará la demanda de unidades de emisión elegibles. En un escenario de oferta limitada, esta situación podría reducir su disponibilidad y generar un incremento en los costos de adquisición necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones de compensación.

b) Efectos actuales y previstos en los horizontes temporales

b.i) Efectos en el modelo de negocio y cadena de valor

Los riesgos de política regulatoria y de cumplimiento asociados a CORSIA generan efectos actuales y previstos en el modelo de negocio de Volaris principalmente a través de su estructura de costos y su operación internacional. Durante el ejercicio 2025 y en el corto plazo, el impacto se concentra en el cumplimiento de obligaciones de medición, reporte, verificación y compensación de emisiones de CO₂ sujetas al esquema

CORSIA. En el mediano plazo, podrían materializarse mayores presiones sobre márgenes derivados de incrementos en el costo de las unidades o créditos de compensación de emisiones. En el largo plazo, la posible extensión, modificación o sustitución de CORSIA después de 2035 podría incidir en decisiones estratégicas de Volaris.

El riesgo se concentra principalmente en las operaciones internacionales de Volaris, particularmente en rutas internacionales susceptibles a compromisos bajo CORSIA en sus fases obligatorias, así como en activos intensivos en consumo de combustible, tales como aeronaves propias y arrendadas utilizadas en las rutas desde México y hacia Estados Unidos, El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Colombia y Perú.

En la cadena de valor, la exposición también se ubica en la relación con proveedores de combustible y en el mercado de Unidades de Compensación Elegibles (“EEU”, por sus siglas en inglés) para CORSIA, cuya disponibilidad y precio pueden afectar la estructura de costos y márgenes de utilidad de Volaris en vuelos internacionales. Frente a estos cambios actuales y anticipados, apoyamos el Programa de Ahorro de Combustible para un consumo más eficiente en las operaciones como medida de reducción de emisiones CO₂ y la gestión estratégica de su portafolio de créditos, integrando estos elementos en su planeación financiera y toma de decisiones de capital.

Volaris busca cumplir con los pagos relacionados con los planes de compensación de emisiones para efectos de CORSIA, aunque se ha identificado como un riesgo material, considerando la cuantía de este, contamos con una provisión como medida de mitigación. Ver mayor detalle de la provisión en la sección de Efectos financieros actuales, más adelante.

b.ii) Efectos en la estrategia y toma de decisiones

El cumplimiento de CORSIA tiene efectos actuales y previstos en la estrategia y toma de decisiones de Volaris. Durante el ejercicio 2025 y en el corto plazo, estos riesgos influyen en la determinación del presupuesto, en la evaluación de rentabilidad de rutas internacionales y en la gestión de costos operativos, al considerar el impacto de las obligaciones de compensación. En el mediano y largo plazo, la evolución del esquema y la incertidumbre sobre su continuidad posterior a 2035, son factores relevantes en la definición de prioridades estratégicas. De esta manera, CORSIA se integra como un elemento adicional incierto dentro del análisis estratégico y de resiliencia financiera de Volaris.

b.iii) Efectos financieros

b.iii.1) Efectos financieros actuales

Durante el ejercicio 2025, Volaris reconoció en sus estados financieros una provisión asociada a las obligaciones de compensación derivadas de CORSIA, en cumplimiento con las NIIF contables aplicables a obligaciones presentes surgidas de requerimientos por compromisos internacionales como este. Dicha provisión se determinó con base en las emisiones sujetas al esquema y en el costo estimado de compensación, y se mide a valor presente cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo.

Al 31 de diciembre de 2025, Volaris presentó en su estado consolidado de situación financiera dentro del rubro de pasivos acumulados una reserva por US\$ 8,486 reflejando la mejor estimación de los desembolsos futuros necesarios para hacer frente a este compromiso.

En el estado consolidado de resultados, el efecto del periodo incluye el gasto asociado a las emisiones efectivamente generadas durante el ejercicio que originan la obligación de compensación, el efecto financiero por el paso del tiempo derivado de la actualización de la provisión reconocida a valor presente y en su caso, los ajustes derivados de cambios en estimaciones, tales como variaciones en el volumen proyectado de emisiones sujetas o en el costo unitario esperado de compensación.

b.iii.2) Efectos financieros previstos

Para la identificación y evaluación de los posibles impactos previstos de CORSIA se desarrollaron dos escenarios diferenciados de la Agencia Internacional de Energía ("IEA", por sus siglas en inglés) denominados:

- Stated Policies Scenario ("STEPS"), y
- Announced Pledges Scenario ("APS").

Bajo el escenario STEPS, los costos de compensación se proyectan hasta 2035 conforme al calendario de implementación actualmente previsto, sin considerar obligaciones adicionales posteriores a dicho periodo. En este escenario, el impacto se concentra en el incremento gradual de costos operativos asociados a la adquisición de unidades de compensación durante la vigencia del esquema original de la OACI, partiendo de los costos actuales de Volaris.

Por su parte, bajo el escenario APS, se asume la continuidad de mecanismos de mercado equivalentes más allá de 2035, extrapolando los costos mediante una tasa de crecimiento anual compuesta derivada del comportamiento observado en el periodo base.

Una vez considerados los resultados de ambos escenarios, Volaris determinó que, más allá de la provisión contable reconocida al 31 de diciembre de 2025, la cual refleja la mejor estimación de los desembolsos futuros necesarios para hacer frente a este compromiso, no se identifican mayores efectos financieros anticipados a corto, mediano y largo plazo, que sean materiales. No obstante, Volaris mantiene su estrategia de monitoreo continuo para el cumplimiento de CORSIA.

Posibles efectos de CORSIA en la posición financiera, el rendimiento financiero, y los flujos de efectivo y el acceso al financiamiento

CORSIA puede tener efectos financieros en el corto, mediano y largo plazo, principalmente derivados de obligaciones de compensación de emisiones en rutas internacionales.

Corto plazo

En el corto plazo, estos efectos podrían reflejarse principalmente en mayores gastos operativos vinculados a la adquisición de EEU y en la consolidación y establecimiento de procesos actuales y nuevos para el cumplimiento con CORSIA. Dependiendo de las condiciones de mercado y del entorno competitivo, Volaris podría trasladar parcialmente estos costos a tarifas; sin embargo, dada la sensibilidad al precio en ciertos mercados, existe el riesgo de que una parte relevante de dichos costos deba ser absorbida y presionar nuestros márgenes operativos. Asimismo, podrían generarse salidas de efectivo asociadas a la compra y cancelación de créditos de carbono y, en su caso, aumentar el pasivo (provisión) relacionado conforme se generen las emisiones sujetas a compensación. No se vislumbran efectos en el acceso al financiamiento de Volaris en el corto plazo.

Mediano plazo

En el mediano plazo, se podría esperar mayor exposición a incrementos estructurales en el costo de cumplimiento de CORSIA conforme avanza la implementación y se materializan ciclos de cumplimiento, impactando el flujo de efectivo a desembolsar para cumplir con estas medidas. Esto implicaría aumentar el pasivo asociado al cumplimiento regulatorio por CORSIA que Volaris ya integra en su estado de situación financiera. Asimismo, Volaris podría experimentar un aumento en costos de financiamiento o acceso a financiamiento ligado a métricas de sostenibilidad en el caso en que no cumple con sus requerimientos bajo CORSIA. Así como eventuales mecanismos de compensación obligatoria de emisiones también en vuelos domésticos.

Largo plazo

En el largo plazo, consideramos que existe incertidumbre relevante respecto a la continuidad, modificación o sustitución de CORSIA u otros mecanismos de mercado similares, sobre todo después de 2035. Aunque es complejo estimar potenciales impactos en la situación financiera, resultados y flujos de efectivo, así como de acceso al financiamiento en el largo plazo, consideramos que la transición hacia una aviación con menores emisiones podría implicar que los costos asociados a reducir el impacto de emisiones se mantengan como un componente estructural de la operación internacional, por lo que los efectos estimados en mediano plazo pueden permanecer vigentes para el largo plazo.

c) Resiliencia climática y capacidad de Volaris para ajustar o adaptar su estrategia y toma de decisiones

La evaluación de resiliencia climática de Volaris frente a los riesgos de transición asociados a CORSIA considera nuestra capacidad para absorber, gestionar y adaptar los impactos financieros y operativos derivados de mayores obligaciones regulatorias de descarbonización. A nivel estratégico, Volaris analizó los escenarios antes descritos para evaluar la sensibilidad de sus costos operativos ante variaciones en el precio de compensación de emisiones, la evolución normativa y la disponibilidad de mecanismos de mercado equivalentes. Estos análisis permiten estimar el impacto financiero potencial, así como identificar umbrales a partir de los cuales serían necesarias decisiones adicionales de mitigación o ajustes estratégicos.

Desde la perspectiva del modelo de negocio, la resiliencia de Volaris se sustenta en la eficiencia de su flota, estructura de costos, la optimización continua de rutas y factores de ocupación, y la capacidad de trasladar parcialmente incrementos de costos regulatorios a tarifas, cuando las condiciones de mercado lo permiten. Asimismo, la integración de variables relevantes a CORSIA en la planeación financiera nos permite anticipar necesidades de capital asociadas a la renovación de flota o la adopción de combustibles sostenibles. La vinculación de estos elementos con los escenarios climáticos nos proporciona bases para mantener nuestra capacidad de adaptación estratégica y operativa sujeta a la evolución del entorno regulatorio y de mercado.

Entre las estrategias directas de mitigación se incluyen la incorporación progresiva de aeronaves más eficientes en consumo de combustible, la optimización de rutas y factores de ocupación para reducir la intensidad de emisiones por pasajero, la evaluación del uso de SAF cuando exista viabilidad operativa y económica, y la gestión activa de obligaciones de

compensación mediante análisis de escenarios de precio y disponibilidad de créditos elegibles.

Sobre las iniciativas para promover la utilización de SAF en las operaciones aéreas, en 2023 Volaris se unió a un acuerdo de inversión a través de la startup norteamericana CycloKinetics, Inc. (anteriormente CleanJoule) para promover la producción de combustible aéreo sostenible. Volaris espera que esta nueva tecnología pueda estar disponible en el futuro y contribuir con la descarbonización del sector de aviación.

Volaris tiene acuerdos con algunos proveedores de combustible, arrendadores y aeropuertos para incentivar la reducción o compensación de emisiones.

d) Áreas significativas de incertidumbre

En la determinación de los efectos actuales y previstos asociados a CORSIA, Volaris utilizó una estimación de los costos de compensación conforme al calendario de implementación actualmente previsto hasta 2035. Estas estimaciones incorporan supuestos sobre volumen proyectado de emisiones sujetas al esquema, fases regulatorias aplicables y trayectoria esperada del costo de compensación.

Bajo el escenario STEPS, Volaris no considera costos asociados a CORSIA después de 2035, asumiendo ausencia de obligaciones adicionales posteriores a dicho periodo en función del marco regulatorio actualmente definido. En contraste, bajo el escenario APS, los costos de compensación posteriores a 2035 fueron extrapolados utilizando una tasa de crecimiento anual compuesta derivada del comportamiento observado en el periodo base, bajo el supuesto de continuidad de mecanismos de mercado equivalentes.

Estos supuestos introducen incertidumbre, con pequeñas variaciones en la trayectoria del precio de compensación o en el diseño regulatorio futuro podrían generar diferencias en los costos proyectados y, por ende, en la evaluación de la resiliencia financiera de Volaris.

e) Procesos, controles y políticas para mitigar o aprovechar los riesgos y oportunidades, respectivamente, relacionados al clima

Volaris cuenta con procesos y controles orientados al monitoreo, gestión y supervisión de sus emisiones y obligaciones regulatorias, integrando sistemas de medición y reporte de consumo de combustible y emisiones bajo esquemas de MRV, controles internos para soportar la integridad y trazabilidad de la información, y revisiones periódicas por parte de las áreas de Finanzas, Operaciones y Sostenibilidad.

Asimismo, Volaris incorpora el análisis de sus costos regulatorios bajo compromisos de CORSIA en su planeación estratégica y presupuestal, establece lineamientos para la eventual adquisición de EEU y para la evaluación de inversiones en eficiencia operativa y renovación de flota, y somete estos riesgos a supervisión de la Mesa redonda ASG y el Grupo de Trabajo de Sostenibilidad, apoyando su integración dentro del marco general de gestión de riesgos conforme a los principios de gobernanza anteriormente expuestos.

f) Métricas y objetivos

Para el riesgo de transición asociado a CORSIA, Volaris ha definido como una métrica cualitativa propia, las emisiones de GEI generadas por operaciones internacionales. Si bien CORSIA se concentra en las obligaciones de compensación de emisiones de los vuelos internacionales, esta métrica sirve como referencia indirecta para medir y monitorear, la actividad e impacto asociados a nuestra operación fuera de México, y por tanto, parte de la base para la determinación de las emisiones a compensar.

Aunque CORSIA es un requerimiento regulatorio, se ha establecido un objetivo cualitativo que consiste en cumplir oportunamente con las obligaciones de compensación de emisiones bajo CORSIA y mantener un monitoreo prospectivo de la exposición regulatoria y financiera asociada, con un seguimiento anual. El ejercicio 2028, representa un primer hito de obligación de compensación de emisiones, por lo que este objetivo trasciende al ejercicio 2025.

ii) Riesgo físico asociado a efectos meteorológicos extremos

a) Descripción

La operación aérea es sensible a las condiciones meteorológicas. Entre los fenómenos meteorológicos que Volaris considera que tienen un mayor impacto en la seguridad operacional, eficiencia y continuidad del servicio, se encuentran el calor extremo y el viento extremo. Ambos representan temas significativos para la aviación comercial, pues influyen directamente en el desempeño y vida útil de las aeronaves, las cadenas logísticas, el bienestar del personal, cumplimiento con itinerarios y la integridad de la infraestructura aeroportuaria, lo cual puede resultar en un aumento de los costos operativos y la necesidad de inversiones adicionales en tecnologías o equipo especial para que no se vea afectada la operación.

b) Efectos actuales y previstos en los horizontes temporales

b.i) Efectos en el modelo de negocio y cadena de valor

Calor extremo

Para el análisis del periodo terminado al 31 de diciembre de 2025, se consideraron como elementos clave de las operaciones de Volaris las principales rutas y aeropuertos, que son fundamentales para el desarrollo de la estrategia y cumplimiento de los objetivos de Volaris en el corto, mediano y largo plazo, debido al incremento de las temperaturas por encima de los valores normales. Los principales efectos para el ejercicio 2025, así como en el corto, mediano y largo plazo, incluyen:

i) Reducción del desempeño de la aeronave

El aire caliente es menos denso, lo que genera: mayor distancia de despegue requerida, debido a la pérdida de sustentación en alas y menor eficiencia en motores; limitaciones de peso, que obligan a reducir carga útil, equipaje o incluso pasajeros; y aumento en el consumo de combustible, especialmente en etapas de ascenso. Esto puede derivar en retrasos operacionales, reprogramación de vuelos o costos adicionales para la aerolínea.

ii) Afectación a la infraestructura y equipos

El calor excesivo puede: dañar o acelerar el desgaste de neumáticos, bandas transportadoras, Unidad de Potencia en Tierra ("GPU", por sus siglas en inglés), escaleras y equipos de abastecimiento, afectar el rendimiento de sistemas electrónicos sensibles al calor, deformar pavimentos de rodaje o plataformas, especialmente si ya presentan desgaste. Todo lo anterior puede generar retrasos, costos de mantenimiento o riesgos para la integridad del equipo.

Viento extremo

Para el periodo 2025, como para el corto, mediano y largo plazo el viento fuerte, ya sea en forma de rachas, corrientes cruzadas o turbulencias asociadas a sistemas meteorológicos, constituye una de las amenazas más críticas para la aviación. Los principales efectos para el ejercicio 2025, así como en el corto, mediano y largo plazo, incluyen:

i) Riesgos durante despegues y aterrizajes

Los vientos cruzados o rachas repentinas pueden generar pérdida o variación brusca de control, especialmente en etapas críticas del vuelo como rotación, desviaciones de trayectoria, con riesgo de excursiones de pista, abortos de despegue o aterrizaje, afectando la planificación y seguridad operacional. Esto puede llevar a la suspensión temporal de operaciones en aeropuertos, desvíos o reprogramación de vuelos, con sus respectivos costos o afectaciones operacionales.

ii) Riesgos en vuelo

El viento extremo puede originar: turbulencia severa, con riesgo de lesiones a pasajeros y tripulación, e incremento en el consumo de combustible, si se presentan fuertes vientos en contra o inestabilidad en aproximaciones. Estos factores pueden afectar la eficiencia del vuelo y elevar los costos operativos.

iii) Riesgos en tierra

En plataforma, el viento extremo puede: desplazar aeronaves mal aseguradas, provocar daños a puertas de embarque, mangas, vehículos y equipos de servicio, elevar el riesgo de accidentes del personal por objetos proyectados. Lo que podría requerir protocolos estrictos de aseguramiento de aeronaves y equipos.

iv) Impacto en decisiones operacionales y continuidad del servicio

Cuando se pronostican o presentan vientos severos, los aeropuertos pueden cerrar temporalmente pistas, los vuelos pueden sufrir demoras, desvíos o cancelaciones, los costos operativos pueden aumentar por tiempos en tierra, reacomodo de pasajeros y mayor consumo de combustible.

Volaris espera hacer frente a los efectos antes mencionados, relacionados al posible aumento de costos adicionales por retrasos, reprogramación de vuelos, mayores costos de mantenimiento de infraestructura y equipo para evitar su deterioro, alza de los costos operativos, incrementos en el consumo de combustible, aumento de la inversión en tecnología y en eficiencia energética, entre otros, con recursos propios de su operación, sin la necesidad de recurrir a financiamiento, como lo ha hecho hasta ahora.

b.ii) Efectos en la estrategia y toma de decisiones

Los riesgos meteorológicos contemplados para el periodo 2025, así como para el corto, mediano y largo plazo, tienen efectos actuales y previstos en la estrategia y toma de decisiones de Volaris, al influir en la forma en que diseñamos la estrategia, la estructura de operaciones y la toma de decisiones tácticas y ejecutivas. Tanto el calor extremo como el viento extremo obligan a Volaris a anticipar escenarios, gestionar recursos y reducir vulnerabilidades para apoyar la seguridad y la continuidad del negocio. Incluyendo temas de planificación de flota y capacidad operativa, gestión de infraestructura y ajustes a la red de rutas, decisiones sobre inversión en tecnología, y considerando que el calor extremo y los vientos en contra pueden aumentar el consumo de combustible se tienen que buscar estrategias de eficiencia energética.

b.iii) Efectos financieros actuales y previstos

Para este primer año de reporte, Volaris ha evaluado de forma cualitativa los efectos de riesgos meteorológicos, y estamos trabajando en la cuantificación para ejercicios posteriores. Los efectos para 2025, y los previstos para el corto, mediano y largo plazo en posición financiera, rendimiento financiero, flujos de efectivo, acceso a financiamiento y costo de capital, conllevan juicios y estimaciones con alta incertidumbre, así como un nivel de detalle en el mapeo del reconocimiento contable para disgregar los efectos que directa o indirectamente tienen que ver con estos riesgos, que para este primer reporte resulta impracticable su cuantificación.

En la medida en que Volaris cuente con más y mejores elementos, podrá incluir los efectos cuantitativos en los reportes subsecuentes, no obstante, a continuación, indicamos, de manera cualitativa, algunos de los efectos previstos, que podrían generarse y ya han sido descritos con anterioridad:

- Costos adicionales por retrasos o reprogramación de vuelos
- Mayores costos de mantenimiento de infraestructura y equipo para evitar su deterioro
- Alza de los costos operativos
- Incrementos en el consumo de combustible y aumento en los costos de combustible
- Aumento de la inversión en tecnología y en eficiencia energética

c) Resiliencia climática y capacidad de Volaris para ajustar o adaptar su estrategia y toma de decisiones

En el contexto actual, el calor y el viento extremos se han vuelto más frecuentes e intensos, llevando a Volaris a desarrollar un enfoque de resiliencia tanto operativo como estratégico, el cual incluye entre otros, temas como:

- Adaptación de procedimientos y límites operacionales, incluyendo el aumentar la flexibilidad operativa para cambiar rutas, altitudes u horarios según las condiciones meteorológicas;
- Optimización del vuelo, a través de sistemas avanzados de predicción meteorológica, planes de vuelos dinámicos para optimizar combustible y esquivar ondas de calor o de viento extremo; y
- Mayor frecuencia y reforzamiento en el aseguramiento y mantenimientos preventivos.

d) Áreas significativas de incertidumbre

Volaris ha definido que, considerando el alto grado de incertidumbre asociado a la determinación del factor de intensidad climática, juicios a considerar y el nivel de detalle requerido, es impracticable para este primer ejercicio de reporte el poder revelar efectos cuantitativos. En la medida en que Volaris cuente con más y mejores elementos, podrá incluir los efectos cuantitativos en los reportes subsecuentes.

e) Procesos, controles y políticas para mitigar o aprovechar los riesgos y oportunidades, respectivamente, relacionados al clima

Volaris cuenta con procesos y controles orientados al monitoreo, gestión y supervisión del rendimiento operativo en la supervisión de las potenciales afectaciones por efectos meteorológicos extremos, integrando, por ejemplo, sistemas de identificación temprana de condiciones meteorológicas adversas, controles internos para apoyar la integridad de las operaciones y trazabilidad de su información, así como, revisiones periódicas por parte de las áreas de Operaciones.

f) Métricas y objetivos

Volaris ha definido las siguientes métricas cuantitativas propias, monitoreadas de manera trimestral, para fortalecer la resiliencia operativa frente a eventos meteorológicos severos, contener cancelaciones y demoras atribuibles al clima, protegiendo la continuidad operativa, la experiencia del cliente y desempeño financiero:

Métrica	Descripción	Método de cálculo	Porcentaje anual 2025 (%)
Vuelos cancelados por clima	Porcentaje de vuelos programados cancelados debido a condiciones meteorológicas adversas.	Número de vuelos cancelados por condiciones meteorológicas dividido entre vuelos programados.	0.47
Vuelos demorados por clima + 15 minutos	Porcentaje de vuelos operados con demora de salida mayor a 15 minutos atribuible a condiciones meteorológicas adversas.	Número de vuelos con demora de salida mayor a 15 minutos por clima extremo dividido entre vuelos operados.	4.86

Objetivos y seguimiento de métricas sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima

Volaris monitorea de manera periódica las métricas de “Vuelos cancelados por clima adverso” y “Vuelos demorados por clima extremo + 15 minutos” como parte de su marco de gestión de riesgos, desempeño operativo y estrategia corporativa. Estamos diseñando métricas específicas relacionadas con indicadores de clima extremo, y alineadas con prioridades estratégicas, así como mecanismos para supervisar la evolución de las métricas, evaluando tendencias de desempeño y estableciendo parámetros que permitan medir avances de forma consistente a lo largo del tiempo.

El establecimiento de objetivos específicos sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima se llevará a cabo de manera gradual, con base en la disponibilidad y calidad de la información, la evaluación de riesgos y oportunidades relacionadas con el clima, y la resiliencia de la organización para implementar planes de acción medibles y verificables. Una vez establecidos, dichos objetivos serán integrados en los procesos de supervisión y reportados periódicamente para facilitar la evaluación del desempeño.

Aviso legal

Todas las declaraciones contenidas en este informe que no sean declaraciones de hechos históricos son declaraciones a futuro, incluyendo, sin limitación, declaraciones relativas a nuestros planes, objetivos y expectativas, financieras o de otro tipo. Palabras tales como, entre otras, “será”, “podrá”, “asumir”, “podría”, “debería”, “podría continuar”, “continuaría”, “puede”, “considerar”, “anticipar”, “estimar”, “esperar”, “visualizar”, “planear”, “creer”, “prever”, “predecir”, “potencial”, “objetivo”, “meta”, “estrategia”, “tener la intención”, “dirigido a”, así como las formas negativas de dichas palabras y expresiones similares, tienen la intención de identificar declaraciones a futuro. Si bien consideramos que nuestras expectativas son razonables, no podemos asegurar que dichas expectativas resulten correctas, y los resultados, desempeño y/o logros reales pueden variar, incluso de manera material, respecto de los resultados, desempeño y/o logros históricos o de aquellos anticipados por

las declaraciones a futuro, debido a diversos factores, incluyendo, sin limitación, los factores de riesgo discutidos en el informe anual más reciente de Volaris, presentado ante la CNBV. Salvo que se indique lo contrario, estas declaraciones a futuro reflejan nuestras expectativas y proyecciones actuales sobre el futuro, con base en ciertos supuestos y en nuestro conocimiento de hechos y circunstancias a la fecha en que se realizan dichas declaraciones a futuro. Estas declaraciones a futuro necesariamente implican riesgos, incertidumbres y supuestos que podrían causar que los resultados y cualquier estimación, proyección y/o guía presentada en este informe difieran materialmente de los resultados expresados o implícitos, desempeño y/o logros históricos o de aquellos anticipados por las declaraciones a futuro, debido a diversos factores. Las declaraciones a futuro no deben considerarse garantías de desempeño futuro, y los resultados o desarrollos pasados no son indicativos de resultados o desarrollos en periodos subsecuentes. Los resultados, desempeño y/o logros reales de nuestras operaciones y el desarrollo de las condiciones de mercado en las que operamos, u otras circunstancias que puedan materializarse, podrían diferir materialmente de aquellos descritos o sugeridos por las declaraciones a futuro contenidas en este informe y por los eventos referidos en ellas. Cualquiera o todas nuestras declaraciones a futuro podrían resultar inexactas, y los factores identificados anteriormente no son exhaustivos.

Cualquier declaración a futuro realizada en el presente informe se refiere únicamente a la fecha de este informe, y no debe confiarse en las declaraciones a futuro como predicciones de eventos futuros. Salvo que lo exija la ley aplicable, no asumimos obligación alguna de actualizar cualquiera de estas declaraciones a futuro por ningún motivo después de la fecha de este informe ni de ajustar dichas declaraciones a resultados reales o expectativas revisadas. Adicionalmente, cierta información que podamos divulgar ya sea en este informe o en otros medios, está influenciada por las expectativas de diversos grupos de interés o por marcos de referencia de terceros y, por lo tanto, puede no ser necesariamente material para efectos de nuestras presentaciones conforme a las leyes federales de valores aplicables, incluso si utilizamos términos como “material” o lenguaje similar al discutir dichos asuntos.

Declaración cautelar relativa a datos, métricas y metodologías ASG y relacionados con sostenibilidad.

Este informe incluye métricas no financieras, estimaciones u otra información relacionada con asuntos ASG y de sostenibilidad que están sujetos a incertidumbres significativas, las cuales pueden incluir la metodología, recopilación y verificación de datos, diversas estimaciones y supuestos, y/o datos subyacentes obtenidos de terceros, algunos de los cuales no pueden ser verificados de manera independiente. La preparación de cierta información sobre asuntos ASG y de sostenibilidad contenida en

este informe requiere la aplicación de diversos juicios clave, supuestos y estimaciones. Las medidas reportadas reflejan estimaciones, supuestos y juicios realizados de buena fe en un momento determinado. Existe el riesgo de que dichos juicios, estimaciones o supuestos posteriormente resulten incorrectos y/o, en la medida en que sea legalmente requerido, deban ser reexpresados o modificados. La divulgación de información sobre asuntos relacionados con sostenibilidad aún no está sujeta a los mismos principios y reglas de reporte o contabilidad reconocidos o aceptados que la información financiera tradicional. En consecuencia, no existen prácticas de reporte comúnmente aceptadas que debamos seguir, y las métricas ASG entre organizaciones de nuestra industria pueden no ser comparables. Adicionalmente, la información divulgada en este informe contiene referencias a actividades, productos, activos o proyectos “verdes”, “sostenibles” o con etiquetas equivalentes. Actualmente no existe un conjunto único, globalmente reconocido o aceptado, consistente y comparable de definiciones o estándares, ya sean legales, regulatorios o de otro tipo, ni un consenso amplio entre mercados: i) sobre qué constituye una actividad, producto o activo “verde”, “sostenible” o con etiqueta equivalente; ii) sobre qué atributos precisos se requieren para que una actividad, producto o activo particular sea definido como “verde”, “sostenible” o con otra etiqueta equivalente; o iii) sobre las actividades de financiamiento climático y sostenible y su clasificación y reporte. Por lo tanto, existe poca certeza, y no se otorga garantía, declaración o aseveración alguna de que dichas actividades, productos, activos o proyectos y/o el reporte de dichas actividades, productos, activos o proyectos cumplirán con expectativas o requisitos presentes o futuros para describir o clasificar dichas actividades, productos, activos o proyectos como “verdes”, “sostenibles” o para atribuirles etiquetas similares. Esperamos que las políticas, requerimientos regulatorios, estándares y definiciones se desarrollen y evolucionen continuamente con el tiempo.